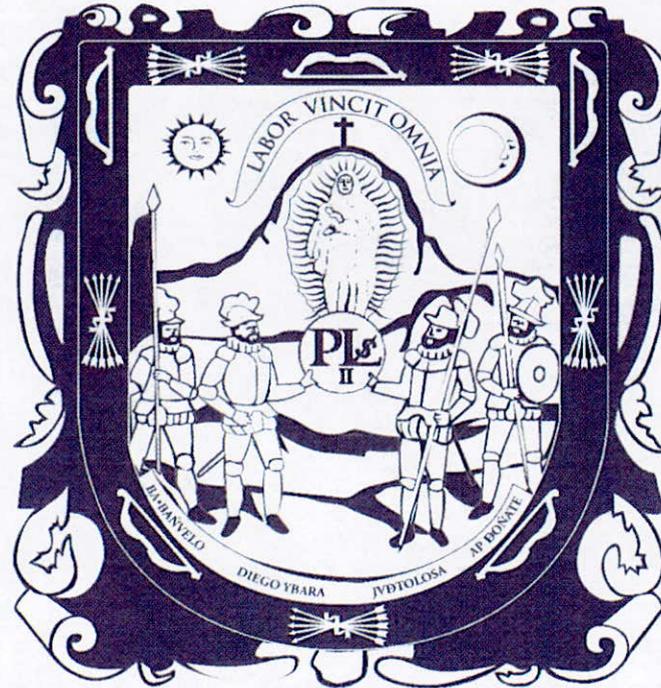


## **AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2017**



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del  
Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)**



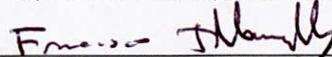
# I. Información Contable

AVANCE DE GESTION  
ISSSTEZAC

2017

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2017	2016		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	90,651,889	59,190,306	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,458,948	51,140,464
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	523,613,643	484,511,292	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	667,000	667,000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	23,310,421	22,116,687	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	1,429,245	1,939,295	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	185,926	183,444
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>639,672,198</b>	<b>568,424,581</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>73,644,875</b>	<b>51,323,908</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	118,556,727	146,985,371	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,898,315,568	1,898,871,991	Documentos por Pagar a Largo Plazo	37,879,098	37,399,655
Bienes Muebles	56,960,688	57,325,198	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	366,803	366,803	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	430,961,189	415,545,225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	100,936	1,200,936	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>37,879,098</b>	<b>37,399,655</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total del Pasivo</b>	<b>111,523,973</b>	<b>88,723,563</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,643,339,513</b>	<b>1,689,205,075</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,283,011,711</b>	<b>2,257,629,656</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,958,537</b>	<b>1,958,537</b>
			Aportaciones	1,958,537	1,958,537
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,169,529,201</b>	<b>2,166,947,556</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,420,086	118,056,304
			Resultados de Ejercicios Anteriores	676,994,908	795,051,211
			Revalúos	1,450,172,216	1,450,172,216
			Reservas	39,780,432	39,780,432
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	161,560	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>2,171,487,739</b>	<b>2,168,906,093</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>2,283,011,711</b>	<b>2,257,629,656</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 LAE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MUÑOZ  
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC

  
 ING. ALEJANDRO ARGÜELLES ABELLANO  
 DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC

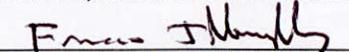


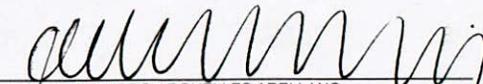
**Estado de Actividades**  
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017  
(Pesos)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>617,557,309</b>	<b>1,101,449,616</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>145,579,039</b>	<b>325,609,176</b>
Impuestos	-	-	Servicios Personales	122,269,095	265,882,700
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	454,126,998	765,406,145	Materiales y Suministros	8,580,400	17,984,362
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	14,729,544	41,742,114
Derechos	-	-	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>358,490,665</b>	<b>664,451,015</b>
Productos de Tipo Corriente	16,400,449	34,702,593	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	147,029,862	301,340,878	Subsidios y Subvenciones	3,825,828	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Ayudas Sociales	1,156,350	3,960,251
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Pensiones y Jubilaciones	353,508,487	660,485,764
Participaciones y Aportaciones	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>659,662</b>	<b>2,339,980</b>	Donativos	-	5,000
Ingresos Financieros	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	659,662	2,339,980	Convenios	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>618,216,971</b>	<b>1,103,789,595</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>111,727,182</b>	<b>231,785,708</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	16,525,426	32,695,163
			Disminución de Inventarios	82,016,726	174,833,076
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	13,185,030	24,257,469
			<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>615,796,886</b>	<b>1,221,845,899</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,420,086</b>	<b>- 118,056,304</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 LAE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MUÑOZ  
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC

  
 ING. ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO  
 DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC

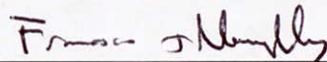
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017  
(pesos)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio o Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>2,435,698,821</b>	<b>161,560</b>	<b>0</b>	<b>2,437,818,919</b>
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016</b>	<b>1,958,537</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	1,958,537	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>	<b>0</b>	<b>-150,694,962</b>	<b>-118,056,304</b>	<b>0</b>	<b>-268,751,266</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-118,056,304	0	-118,056,304
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-186,370,362	0	0	-186,370,362
Revalúos	0	118,639,134	0	0	118,639,134
Reservas	0	-82,963,734	0	0	-82,963,734
	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	<b>1,958,537</b>	<b>2,285,003,859</b>	<b>-118,056,304</b>	<b>0</b>	<b>2,168,906,093</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	<b>0</b>	<b>-118,056,304</b>	<b>2,420,086</b>	<b>0</b>	<b>-115,636,218</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,420,086	0	2,420,086
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-118,056,304	0	0	-118,056,304
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	<b>1,958,537</b>	<b>2,166,947,556</b>	<b>2,581,646</b>	<b>0</b>	<b>2,171,487,739</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LAE. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC



ING. ALEJANDRO ARGUELLES ARELLANO  
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC



Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 31 de diciembre 2016 al 31 de junio de 2017.

(Pesos)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>46,375,612</b>	<b>71,757,668</b>	<b>PASIVO</b>	<b>22,800,410</b>	-
<b>Activo Circulante</b>	<b>510,050</b>	<b>71,757,668</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>22,320,967</b>	-
Efectivo y Equivalentes	-	31,461,583	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,318,484	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	39,102,351	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	1,193,734	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	510,050	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	2,482	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>45,865,562</b>	-	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>479,443</b>	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	28,428,644	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	479,443	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	556,423	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	364,530	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	15,415,965	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	1,100,000	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>120,637,950</b>	<b>118,056,304</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>120,637,950</b>	<b>118,056,304</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	120,476,389	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	118,056,304
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	161,560	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LAE. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC

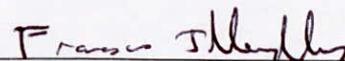
ING. ALEJANDRO ARGUELLES ARELLANO  
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC

**Estado de Flujos de Efectivo**  
 Del 01 enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017  
 (Pesos)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>618,216,971</b>	<b>1,103,789,595</b>	<b>Origen</b>	<b>46,506,565</b>	<b>114,320,210</b>
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,227,650	5,602,760
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	454,126,998	765,406,145	Bienes Muebles	1,109,268	1,283,836
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Origenes de Inversión	30,169,647	118,639,134
Derechos	-	-	<b>Aplicación</b>	-	<b>96,909,699</b>
Productos de Tipo Corriente	16,400,449	34,702,593	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Muebles	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	147,029,862	301,340,878	Otras Aplicaciones de Inversión	-	96,909,699
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>46,506,565</b>	<b>17,410,512</b>
Participaciones y Aportaciones	-	-			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	-	-	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Origenes de Operación	659,662	2,339,980	<b>Origen</b>	<b>22,831,017</b>	<b>203,240,306</b>
<b>Aplicación</b>	<b>615,796,886</b>	<b>1,221,845,899</b>	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Personales	122,269,095	265,882,700	Interno	-	-
Materiales y Suministros	8,580,400	17,984,362	Externo	-	-
Servicios Generales	14,729,544	41,742,114	Disminución de Activos Financieros	510,050	200,194,551
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Incremento de Otros Pasivos	22,320,967	3,045,755
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	<b>Aplicación</b>	<b>40,296,085</b>	<b>154,415,648</b>
Subsidios y Subvenciones	3,825,828	-	Servicios de la Deuda	-	-
Ayudas Sociales	1,156,350	3,960,251	Interno	-	-
Pensiones y Jubilaciones	353,508,487	660,485,764	Externo	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Incremento de Activos Financieros	40,296,085	147,128,205
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Disminución de Otros Pasivos	-	7,287,443
Donativos	-	5,000	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>17,465,068</b>
Transferencias al Exterior	-	-			
Participaciones	-	-	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,420,086</b>	<b>118,056,304</b>
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>31,461,583</b>	<b>51,821,134</b>
Otros Aplicaciones de Operación	111,727,182	231,785,708			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,420,086</b>	<b>118,056,304</b>	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>59,190,306</b>	<b>111,011,440</b>
			<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>90,651,889</b>	<b>59,190,306</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 LAE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MUÑOZ  
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC

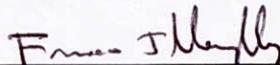
  
 ING. ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO  
 DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC

**Estado Analítico del Activo**  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2017  
(Pesos)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>568,424,581</b>	<b>2,833,517,071</b>	<b>2,762,269,453</b>	<b>639,672,198</b>	<b>71,247,618</b>
Efectivo y Equivalentes	59,190,306	1,866,157,325	1,834,695,742	90,651,889	31,461,583
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	484,511,292	753,647,354	714,545,003	523,613,643	39,102,351
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	667,000	-	-	667,000	-
Inventarios	22,116,687	212,397,029	211,203,295	23,310,421	1,193,734
Almacenes	1,939,295	1,315,363	1,825,413	1,429,245	510,050
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,689,205,075</b>	<b>48,979,696</b>	<b>94,845,258</b>	<b>1,643,339,513</b>	<b>45,865,562</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	146,985,371	48,109,915	76,538,559	135,943,796	11,041,575
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,898,871,991	-	556,423	1,898,871,991	-
Bienes Muebles	57,325,198	239,234	603,764	57,189,805	135,393
Activos Intangibles	366,803	-	-	366,803	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	630,548	16,046,512	418,094,776	2,549,551
Activos Diferidos	1,200,936	-	1,100,000	1,200,936	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,257,629,656</b>	<b>2,882,496,767</b>	<b>2,857,114,711</b>	<b>2,283,011,711</b>	<b>25,382,056</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
LAE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC

  
ING. ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO  
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 30 de junio de 2017

(Pesos)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			88,723,563	111,523,973
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			88,723,563	111,523,973

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 LAE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MUÑOZ  
 DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC

  
 ING. ALEJANDRO ARGUELLES ARELLANO  
 DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC

**Informe de Pasivos Contingentes**  
2017

En relación a los pasivos contingentes del ejercicio 2015 a cargo Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, se anexa Estudio Actuarial emitido el 31 de mayo del 2016 por Valuaciones Actuariales del Norte S.C.

**Cuadro 1a**  
**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Zacatecas**

**Personal Total**

**Valor presente de las obligaciones**

**Tasa de Rendimiento del 3.00%**

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
<b>Antigüedad, Vejez y Cesantía</b>						
a).- Titular	18,063,864,339.94	10,087,779,870.21	28,171,644,210.14	8,269,421,659.18	17,154,132,548.90	53,815,196,418.22
b).- Beneficiario	2,155,369,835.92	1,241,665,997.06	3,397,035,832.98	1,035,566,791.65	2,172,370,652.56	6,504,981,277.20
<b>Invalidez por causas ajenas al trabajo</b>						
a).- Titular	146,461,966.44	178,943,713.45	325,405,681.90	0.00	752,035,640.50	1,077,441,322.39
b).- Beneficiario	46,785,595.10	58,102,480.75	104,888,076.85	0.00	223,258,206.05	328,146,281.90
<b>Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Incapacidad por causas del trabajo</b>						
a).- Titular	151,633,965.47	258,739,891.60	410,373,857.07	31,665,694.34	1,489,821,549.27	1,931,861,010.67
b).- Beneficiario	47,192,581.73	83,391,677.91	130,584,559.64	5,348,987.45	421,992,704.59	557,926,251.68
<b>Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Pagos unicos</b>	155,717,039.63	383,187,066.77	538,904,106.39	0.00	3,607,879,535.12	4,146,783,641.52
<b>Beneficiarios actuales</b>	0.00	0.00	0.00	238,475,828.45	0.00	238,475,828.45
<b>SubTotal</b>	<b>20,787,025,325.22</b>	<b>12,291,810,997.75</b>	<b>33,078,836,323.97</b>	<b>9,600,480,871.07</b>	<b>25,821,496,836.98</b>	<b>68,500,814,032.02</b>
<b>Gtos. de administración</b>			567,665,073.22		1,957,150,462.71	2,524,835,535.93
<b>Costo de Servicio Médico</b>			569,448,813.81	163,835,088.25	388,738,302.78	1,122,022,204.84
<b>Total</b>			<b>34,215,970,211.00</b>	<b>9,764,315,959.31</b>	<b>28,167,385,602.47</b>	<b>72,147,671,772.79</b>
<b>Reserva Aportaciones de pensionados</b>			2,347,194,772.00	998,530,471.62	2,327,518,768.64	2,347,194,772.00
			3,468,890,849.89			5,794,940,060.15
<b>Valor pte. de Sdos. Fut.</b>			31,538,059,623.57		108,730,581,261.48	140,268,040,885.05
Aportación en porcentaje de la nómina activos			90.05 %	27.79 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					23.77 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						44.92 %

**Cuadro 1b**  
**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Zacatecas**

**Personal Total**

**Balance actuarial al 31 de diciembre de 2015**

**Tasa de Rendimiento del 3.00%**

	Grupo Cerrado Aportación Actual	Grupo Cerrado Prima Media General	Grupo Abierto Aportación Actual	Grupo Abierto Prima Media General	Grupo Abierto Prima Optima Liquidez
<b>Aportación activos</b>	<i>Nota</i>	117.84	<i>Nota</i>	44.92	<i>Nota</i>
<b>Aportación pensionados</b>	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
<b>Activo actuarial</b>					
<b>Reserva</b>	2,347,194,772.00	2,347,194,772.00	2,347,194,772.00	2,347,194,772.00	2,347,194,772.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras de los activos</b>					
a) - De la generación actual	10,230,143,401.38	37,165,670,076.80	10,230,143,401.38	14,166,191,154.09	14,822,664,656.75
b) - De las nuevas generaciones	0.00	0.00	38,048,457,334.55	48,839,345,766.54	45,871,466,899.34
<b>Valor presente de aportaciones futuras por los pensionados</b>					
a) - En curso de pago	998,530,471.62	998,530,471.62	998,530,471.62	998,530,471.62	998,530,471.62
b) - De la generación actual	3,468,890,849.89	3,468,890,849.89	3,468,890,849.89	3,468,890,849.89	3,468,890,849.89
c) - De las nuevas generaciones	0.00	0.00	2,327,518,768.64	2,327,518,768.64	2,327,518,768.64
<b>Total activo</b>	<b>17,044,759,494.90</b>	<b>43,980,286,170.32</b>	<b>57,420,735,998.08</b>	<b>72,147,671,772.79</b>	<b>69,838,496,418.24</b>
<b>Pasivo actuarial</b>					
<b>Valor presente de obligaciones</b>					
a) - Personal actualmente pensionado	9,764,315,959.31	9,764,315,959.31	9,764,315,959.31	9,764,315,959.31	9,764,315,959.31
b) - Personal actualmente activo	34,215,970,211.00	34,215,970,211.00	34,215,970,211.00	34,215,970,211.00	34,215,970,211.00
c) - Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	28,167,385,602.47	28,167,385,602.47	28,167,385,602.47
<b>Total pasivo</b>	<b>43,980,286,170.32</b>	<b>43,980,286,170.32</b>	<b>72,147,671,772.79</b>	<b>72,147,671,772.79</b>	<b>72,147,671,772.79</b>
<b>(Déficit)/superávit actuarial</b>	<b>(26,935,526,675.42)</b>	<b>0.00</b>	<b>(14,726,936,174.71)</b>	<b>0.00</b>	<b>(2,311,176,354.55)</b>

*Nota* Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.

*Francisco J. Muñoz*

LAE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC

*Alejandro Arguelles Arellano*

ING. ALEJANDRO ARGUELLES ARELLANO  
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC

## I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DESGLOSE.

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes.

1.-El apartado de Efectivo y Equivalentes refleja un saldo 90.65 millones de pesos, está integrado por el resultado de tres cuentas: **Efectivo**, por un importe de 51,700 pesos, que corresponden a fondo de caja de las áreas empresariales y administrativas; **Bancos/Tesorería** por 2,425,917 millones de pesos, que representan el saldo contable disponible en las cuentas bancarias; **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, por 88.17 millones de pesos, correspondientes a las inversiones de recursos en instituciones financieras.

Efectivo y Equivalentes		Saldo 30 de Junio de 2017
Cuenta	Descripción	
1.1.1.1	Efectivo	51,700
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2,425,917
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	88,174,272
<b>Total</b>		<b>90,651,889</b>

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2.-El monto que integra este apartado, a la fecha del corte, importa la cantidad de 523.61 millones de pesos. Su saldo se integra principalmente por: **Cuentas por cobrar a corto plazo** por un importe de 11.33 millones de pesos, correspondiente a los ingresos por recaudar de los clientes que representan las operaciones efectuadas a crédito por la red empresarial del Instituto; **Deudores Diversos por cobrar a corto plazo** por 32.43 millones de pesos, cuyo saldo principal corresponde a prestaciones retenciones por entes incorporados por concepto de cuotas, aportaciones, préstamos y créditos ; **Préstamos Otorgados a corto plazo** por 39 millones de pesos que es la cartera colocada a favor de los derechohabientes del Instituto por Préstamos a Corto Plazo, y Créditos a Derechohabientes y **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo** por 1.29 millones de pesos correspondiente a impuestos pendientes de acreditar por el Instituto de impuesto al valor agregado y subsidio al empleo e **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo** por **439.35** millones de pesos, cuyo saldo principal corresponde cuotas, aportaciones y accesorios de cuotas y aportaciones y prestaciones de Organismos Incorporados al régimen del Instituto.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2017
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,338,540
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	32,433,890
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	439,351,472
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	191,617
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	39,003,977
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,294,147
<b>Total</b>		<b>523,613,643</b>



### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

3.-Este rubro que importa un monto de 667,000 mil pesos corresponde a **anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo**.

### Inventarios.

4.-El monto registrado en Inventarios, a la fecha del corte es de 23.31 millones de pesos y corresponde al **inventario de mercancías para la venta** de la red empresarial del Instituto.

### Almacenes

5.-El importe del Almacén por 1.43 millones de pesos, corresponde al **almacén de materiales y suministros de consumo** del Instituto.

### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

6.-Este rubro está integrado por **documentos por cobrar a largo plazo**, correspondiente a créditos vivienda otorgados por el Instituto, que a la fecha suman un importe de 470,937 mil pesos y **Préstamos Otorgados a Largo Plazo** por 118.08 millones de pesos compuestos principalmente por Préstamos a Mediano Plazo (Crédito de Vivienda y Crédito en Apoyo a la Familia con Equidad de Género).

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

7.-Este rubro está integrado por dos cuentas. **Terrenos** por un importe de 1,005.24 millones de pesos y **Edificios no Habitacionales** por 893.07 millones de pesos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2017
1.2.3.1	Terrenos	1,005,238,480
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	893,077,088
<b>Total</b>		<b>1,898,315,568</b>



### Bienes Muebles

8.-Los Bienes muebles están integrados por: **mobiliario y equipo de administración** con un importe de 28.52 millones de pesos; **Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo** por 1.17 millones de pesos, **Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos** por 259,142 mil pesos; **equipo de transporte** con un importe de 12.22 millones de pesos y **maquinaria, otros equipos y herramientas** con un importe de 14.77 millones de pesos.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2017
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	28,526,801
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,177,381
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	259,142
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	12,222,517
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,774,828
<b>Total</b>		<b>56,960,668</b>

### Activos Intangibles

9.-El importe reportado por 366,803 pesos lo integran **software** por 201,571 pesos y **licencias** por 165,232 pesos.

Activos Intangibles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2017
1.2.5.1	Software	201,571
1.2.5.4	Licencias	165,232
<b>Total</b>		<b>366,803</b>



### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

10.-La depreciación acumulada de bienes inmuebles suma la cantidad de 382.72 millones de pesos y la depreciación acumulada de bienes muebles importa la cantidad de 47.87 millones de pesos y la amortización de activos intangibles 366,488 mil pesos. Calculadas por el método de línea recta con base en la aplicación Parámetros de Estimación de Vida Útil de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Activos Diferidos

11.-El monto total de 100,936 pesos corresponde a anticipos a largo plazo, cuyo valor lo representan los depósitos en garantía.

### Pasivo

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.-Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo incluye, **Proveedores por pagar a corto plazo** con un saldo de 18.06 millones de pesos; **Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo** con un importe de 11.89 millones de pesos y **otras cuentas por pagar a corto plazo** por 28.74 millones de pesos correspondiente principalmente por acreedores diversos; **servicios personales por pagar a corto plazo** por 11.64 millones de pesos corresponden principalmente a pasivos generados por sueldos y salarios por pagar a corto plazo por 3.76 millones de pesos y por Provisión de Aguinaldo por 7.88 millones de pesos y **Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo** por 3.11 millones de pesos compuestos principalmente por conceptos relacionados a pensiones y jubilaciones.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2017
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,064,543
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,898,517
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,743,319
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	11,642,443
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,110,126
	<b>Total</b>	<b>73,458,948</b>



### Provisiones a Corto Plazo

2.-El monto integrado en este rubro suma la cantidad de 185,926 mil pesos corresponde a **otras provisiones a corto plazo** derivadas de la actividad comercial del Instituto.

### Documentos por pagar a largo plazo

3.-La cuenta de Documentos por pagar a largo plazo; está representada por los **Documentos Comerciales por pagar a largo plazo** por un importe de 37.88 millones de pesos, el saldo de esta cuenta se integra principalmente por el compromiso de plan previsor, del cual se tiene la obligación de otorgar un servicio funerario a futuro y que asciende a la cantidad de 36.98 millones de pesos.

## II) NOTAS ALESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos y Otros Beneficios

1.-El monto total de ingresos y otros beneficios reportados corresponden a: **Cuotas y Aportaciones para Seguridad Social**, por un importe de 454.12 millones de pesos; **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados**, por la cantidad de 147.29 millones de pesos, correspondientes a las diferentes áreas empresariales que están administradas por las direcciones de Prestaciones Sociales y Culturales, Comerciales y Servicios Turísticos; **Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes**, Correspondientes a los Intereses por Inversiones e Intereses por Préstamos y Créditos por la cantidad de 16.40 millones de pesos; **Otros Ingresos y Beneficios**, por 659.662 milpesos, entre otros conceptos por venta de activo fijo.

### Gastos y Otras Pérdidas.

2.-El monto total de gastos y otras perdidas correspondiente a: **Gasto de Funcionamiento**, por un importe de 145.58 millones de pesos, compuesto por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; **Trasferencia, asignaciones, subsidios, y otras ayudas**, por 358.49 millones de pesos, derivado del pago de las pensiones y jubilaciones del Instituto; **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, por 111.72 millones de pesos compuesto principalmente por Depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles a cargo del Instituto, Disminución de inventarios integrado por costo de lo vendido de la red empresarial del Instituto, Otros Gastos, representado por devoluciones y descuentos sobre venta, de la red empresarial.



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

1.- Durante el periodo reportado de 2017, la hacienda pública registro una variación de 115.63 millones de pesos, afectación a resultados de ejercicios anteriores por 118,056 mil pesos.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, se desagregan de la siguiente forma:

Cuentas Contables	2017	2016
Efectivo	51,700	53,700
Efectivo en Bancos – Tesorería	2,425,917	1,628,260
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	88,174,272	57,508,347
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>90,651,889</b>	<b>59,190,306</b>

#### Actividades de Inversión.

2.- Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparecen tres apartados, mismos que se detallan a continuación:



**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

Origen	Importe
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,227,650
Bienes Muebles	1,109,268
Otras Orígenes de Inversión	30,169,647
<b>TOTAL</b>	<b>46,506,565</b>

3.- A continuación se detalla las adquisiciones e incorporaciones de bienes inmuebles y muebles, consideradas dentro de las **Aplicaciones** en el apartado de Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

Aplicación	Importe
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Bienes Muebles	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>



## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 6 de octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 de octubre de 2014, por el CACEZAC.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondientes del 01 de Enero al 30 de Junio de 2017		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Egresos Presupuestarios</b>		<b>623,438,114.23</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>119,368,411.41</b>
Mobiliario y equipo de administración	150,646.86	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	73,106.90	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria otros equipos y herramientas	15,480.00	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestarios no contables	119,129,177.65	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>111,727,182.76</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y aportizaciones	16,525,425.79	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	82,016,725.69	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros gastos contables no presupuestarios	13,185,031.28	
<b>4. Total del Gasto Contable (4 = 1-2+3)</b>		<b>615,796,885.58</b>



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de Enero al 30 de Junio de 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>688,339,283</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>659,662</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos no presupuestarios	659,662	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>70,781,974</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamiento	83,967,335	
Otros ingresos presupuestarios no contables	- 13,185,361	
<b>4. Ingresos contables (4 = 1+2-3)</b>		<b>618,216,971</b>



### b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestales.

2.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos

Cuenta de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2017
81100-00-0000	Ley de Ingresos Estimada	595,702,741
81200-00-0000	Ley de Ingresos por Ejecutar	53,959,610
81300-00-0000	Modificaciones a la Ley de Ingresos	38,676,253
81400-00-0000	Ley de Ingresos Devengada	105,344,931
81500-00-0000	Ley de Ingresos Recaudada	582,993,673

3.- Finalmente las cuentas de orden presupuestaria de egresos

Cuenta de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de Junio de 2017
82100-00-0000	Presupuesto Egresos Aprobado	764,362,230
82200-00-0000	Presupuesto de egresos por Ejercer	142,488,349
82300-00-0000	Modificaciones al presupuesto de Egresos	2,285,573
82400-00-0000	Presupuesto de Egresos Comprometido	721,341
82500-00-0000	Presupuesto de Egresos Devengado	-
82600-00-0000	Presupuesto Egresos Ejercido	31,541,360
82700-00-0000	Presupuesto Egresos Pagado	591,896,754



## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

### 1. Introducción

Un sistema de pensiones trata de resolver un problema que alude al bienestar de la población. Con el surgimiento de las sociedades modernas y la industrialización, se ve la necesidad de generar este tipo de sistemas, ya que es un derecho de trabajo en la medida en que hace frente a un problema, que comienza cuando un individuo finaliza su edad activa laboral y se ve ante la privación de un ingreso.

Es por ello que uno de los principales retos de las economías en desarrollo, es el de proporcionar a su fuerza laboral la garantía de que al momento de llegar a su retiro, los esfuerzos de toda la vida se vean compensados por una pensión digna que permita disfrutar de esta nueva etapa en la vida de los ciudadanos, ya que hoy en día los problemas que involucran los planes de pensiones, es la limitación económica. Lo anterior debido a la transición demográfica y el aumento de la esperanza de vida, esto implica que exista un mayor porcentaje de personas en edad avanzada en relación a la población total activa.

La tendencia de los sistemas de seguridad social es reformar los esquemas de pensiones a fin de garantizar su viabilidad financiera que consisten en aumentar las contribuciones y modificar las condiciones de acceso a las pensiones, principalmente la edad y antigüedad mínimas para jubilarse.

La Ley de 1986 vigente hasta inicios de éste año contemplaba una cuota del 6% para los trabajadores de Presidencias Municipales y Gobierno del Estado, una aportación del 6% para el patrón Presidencias Municipales y un 11.58% para Gobierno del Estado.

En el mes de marzo del 2015, se llevó a cabo una reforma paramétrica por primera vez a la Ley del ISSSTEZAC después de 28 años de su creación, destacando principalmente:

- El incremento las cuotas y aportaciones.
- Se estableció la edad mínima para jubilarse a las nuevas generaciones.
- Se estableció un sueldo regulador como base para el cálculo de las prestaciones.



Las características de nuestro sistema de pensiones son:

- Cuota-aportación del 36% del salario base de cotización (24% patrón y 12% trabajador).
  - ✓ El aumento al porcentaje de las cuotas se alcanzara de la siguiente manera:
    - Durante el primer año de vigencia (2015), la cuota será del 7%
    - Durante el segundo año de vigencia (2016), la cuota será del 8%
    - Durante el cuarto año de vigencia (2017), la cuota será del 9%
    - Durante el quinto año de vigencia (2018), la cuota será del 10%
    - Durante el sexto año de vigencia (2019), la cuota será del 11%
    - Durante el séptimo año de vigencia (2020), la cuota será del 12%
  - ✓ El aumento al porcentaje de las aportaciones se alcanzará de la siguiente manera:

Gobierno Municipal

Año	%
2015	7
2016	8
2017	9
2018	10
2019	11
2020	12
2021	13
2022	14

Gobierno del Estado

Año	%
2015	13.68
2016	15.78
2017	17.88
2018	20
2019	22
2020	24

- La edad mínima para jubilación 60-65



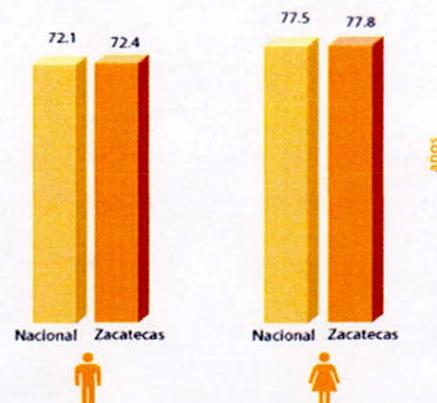
## 2. Panorama Económico y Financiero

La actividad económica que se genera día a día en el ejercicio del presupuesto permite un dinamismo de las relaciones comerciales a nivel local, estatal y federal que nos hace estar inmersos en el comportamiento diario de la economía, la cual general indicadores macro económicos que influyen en el comportamiento de los precios del mercado de bienes y servicios. Es de gran importancia destacar que el ISSSTEZAC, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como objetivo principal preservar el otorgamiento de las prestaciones económicas y servicios sociales en favor de sus derechohabientes, por lo que sus principales erogaciones se enfocan en los pensionados y jubilados. Siendo las pensiones, los beneficios en dinero más importantes y en crecimiento acelerado en el entorno mundial.

### Entorno Nacional y Estatal

A nivel nacional se tiene una población estimada por la CONAPO para 2017 de 123 millones de personas, de las cuales el 10% tiene 60 años o más con derecho a recibir una pensión.

En Zacatecas al igual que sucede en otras entidades de México y en otros países del mundo, las mujeres viven en promedio más que los hombres como se muestra en el siguiente gráfico



Fuente: INEGI. Esperanza de vida por entidad Federativa según sexo, 2007 a 2014

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo56&s=est&c=23600>



En el año 2000 según el indicador denominado "Índice de masculinidad" que denota el número de hombres por cada cien mujeres en una población, mencionaba que había 93.4 hombres por cada 100 mujeres, para 2005, 93.1 y para 2010 95.2 respectivamente.

Zacatecas cuenta con una población de 1,490,668 personas, de las cuales el 51.2% son mujeres y el 48.8% hombres, según el Censo de Población y Vivienda. El 59% se encuentra en áreas urbanas.



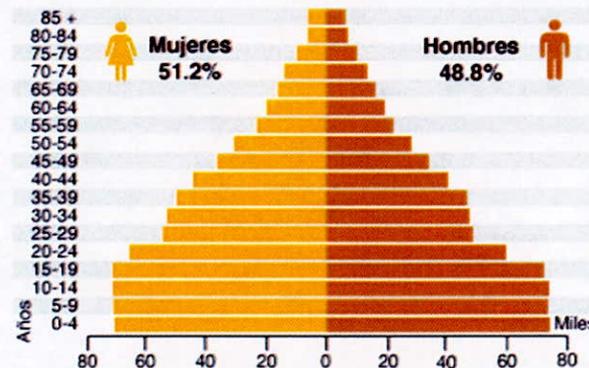
|| <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=32>

Para 2017 las estimaciones de la CONAPO a nivel estatal proyectan una población de 1,600,412 de los cuales el 11% tiene 60 años o más con derecho a una jubilación.



En referencia al estudio actuarial realizado por Farell en el año de 2014 en la página 12, “En el periodo 2000 – 2010 la población del Estado de Zacatecas se incrementó en 10%, lo que equivale a una tasa promedio del 1% anual. En el mismo periodo los trabajadores aumentaron en 52% y los Pensionados se incrementaron 72%, lo que equivale a una tasa del 7.2% anual (1.4 veces la tasa de crecimiento promedio del número de trabajadores activos y 7.1 veces la población del Estado).”

Estudios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, muestran que durante las últimas cuatro décadas, México ha experimentado un cambio acelerado en el ámbito demográfico. La disminución de la tasa de mortalidad aumentó los años de sobrevivencia mientras por otro lado la tasa de fecundidad también se ha visto reducida, éstos factores han incidido en un proceso de envejecimiento de la población. En la siguiente gráfica se muestra dicho cambio. ||



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Zacatecas.

||| [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/zac/Panorama\\_Zac.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/zac/Panorama_Zac.pdf)



## ESTUDIO ACTUARIAL 2015

El cálculo Actuarial es la técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones de un fondo de pensiones, para su elaboración utiliza hipótesis biométricas y elementos económicos, financieros y demográficos que permiten pronosticar los ingresos y egresos para los próximos 100 años. Así es posible conocer el costo actual y futuro de las obligaciones por las prestaciones económicas y determinar la suficiencia de las reservas del fondo de pensiones del Instituto.

El estudio Actuarial 2015 se elaboró considerando hipótesis demográficas propias de su población derechohabiente suponiendo escenarios financieros del 3% y 4% de rendimiento real dando un periodo de suficiencia actuarial que se muestra en la siguiente tabla:

### g) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 3.00%	2032
Escenario 4.00%	2033

De los resultados actuariales obtenidos se puede concluir que la reforma representó un gran avance financiero y social, ya que logró disminuir considerablemente la presión de las finanzas del Instituto.

## 3. Autorización e Historia

### a) Fecha de creación

El derecho a la seguridad social surgió en México con la Constitución Política de 1857, en la que se reconocieron diversos derechos a favor de la clase trabajadora, sin embargo es hasta la constitución de 1917 donde se incorporan novedosas disposiciones en beneficio de ésta, desatancándose el establecimiento de cajas de seguros populares para casos de riesgos inherentes a las relaciones laborales.



Posteriormente mediante la reforma a la fracción XXIX, del artículo 123 constitucional, publicada el 6 de Septiembre de 1929, en el Diario Oficial de la Federación, se estipuló la expedición de la Ley del Seguro Social, en la que comprenderían seguros de invalidez de vida, cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades, accidentes y otras con fines análogos.

Para el caso de nuestra entidad, la protección y ejercicio del derecho a la seguridad social del funcionariado público, se encuentran regulados por la nueva Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Zacatecas, publicada el 21 de Marzo de 2015, en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de integración operativa bipartita, en razón de que en él concurren las aportaciones del Estado y sus trabajadores.

#### b) Principales cambios en su Estructura

El acentuado cambio demográfico, presentado en las últimas décadas es un riesgo para los esquemas de seguridad social en el país, por lo que era necesario realizar un cambio a la Ley del ISSSTEZAC aprobada el 21 de marzo de 2015 en la cual se fortalece financieramente el instituto.

Derivado de la publicación de la nueva Ley y de acuerdo con los artículos cuarto y vigésimo tercero transitorio se expide normatividad y reglamentación interna.

Con el objetivo de ser un instrumento normativo y herramienta de consulta que establezca con precisión el contenido y estructura orgánica del ISSSTEZAC y con propósito de definir el nivel de coordinación, interrelación y comunicación entre sus áreas para el logro de su Misión y Visión, según el Periódico oficial de Gobierno del Estado correspondiente al 13 de abril de 2015 bajo el suplemento No. 30 se publica el nuevo Manual de Organización del ISSSTEZAC, así como el Estatuto Orgánico como marco para el resto de la reglamentación interior correspondiente al 30 de Septiembre de 2015 bajo el suplemento No. 78 del Periódico Oficial de Gobierno del Estado.



El instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas cuenta al mes de Junio de 2017 con 24,053 derechohabientes de los cuales 3,160 son pensionados.

#### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas es el de garantizar las prestaciones sociales y económicas de quienes está dirigido el régimen de seguridad social del ISSSTEZAC, a fin de mejorar las condiciones de vida de los derechohabientes y la de sus familiares, mediante una aplicación racional y transparente de los recursos humanos y financieros.

b) Principal Actividad

Las prestaciones que la Ley de Seguridad Social en su reforma aprobada contempla en base al artículo 11 son:

- Pensión por jubilación.
- Pensión por Jubilación anticipada.
- Pensión por vejez.
- Pensión por invalidez derivada por riesgo de trabajo.
- Pensión por invalidez por causa ajena a riesgo de trabajo.
- Pensión por viudez, orfandad y ascendencia.
- Pensión por orfandad.
- Póliza de defunción.
- Póliza de ayuda para gastos de funeral.
- Aguinaldo.
- Devolución de cuotas.
- Préstamos exprés.
- Préstamos a corto plazo.
- Préstamos a mediano plazo.
- Préstamos para adquisición de automóviles.
- Préstamos Hipotecarios.



- Préstamos para adquisición de bienes y servicios ofrecidos por el ISSSTEZAC.
- Prestaciones Sociales.

c) Ejercicio Fiscal

El instituto considera el ejercicio fiscal como el año natural de enero a diciembre.

d) Régimen Jurídico

De conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Zacatecas, el ISSSTEZAC tendrá: ...“La organización y administración del régimen de seguridad social en los términos consignados en ésta Ley, estará a cargo del organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios”...

e) Consideraciones fiscales del ente.

El régimen fiscal del Instituto, se ubica en el título III de la Ley de Impuesto sobre la Renta como persona moral no contribuyente del ISR, ya que todas sus actividades las realiza sin fines de lucro, no obstante el ISSSTEZAC desarrolla actividades comerciales que de acuerdo con el título II de la LISR se encuentra sujeta al pago del impuesto.

Asimismo el ISSSTEZAC no efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo tercero, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

f) Estructura organizacional básica.

Con el fin de dar cumplimiento al buen gobierno y administración de los objetivos mediante la realización diaria de nuestras funciones, el ISSSTEZAC cuenta con 4 órganos de gobierno rectores:

- La Junta Directiva;
- Dirección General;
- Los Comités de Apoyo; y
- La Comisión de Vigilancia



El artículo 106 de la Ley señala que “El órgano máximo de Gobierno del ISSSTEZAC será la Junta Directiva, la que se integrará por cuatro Consejeros representantes de los entes públicos y cuatro Consejeros representantes de los trabajadores, con derecho a voz y voto”,

El presidente de la Junta Directiva será nombrado por el Gobernador en turno y tendrá entre otras atribuciones que señala el artículo 108 de la Ley, el establecer políticas, aprobar presupuesto de egresos y su modificaciones, fijar precios de bienes y servicios que se presten, aprobar préstamos, normas para disposición del activo fijo.

La comisión de vigilancia tiene las atribuciones de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al ISSSTEZAC, entregar a la Junta Directiva un informe anual del ejercicio, evaluar el desempeño general del instituto, realizar estudios sobre la eficiencia con la que ejerzan los desembolsos en el gasto corriente y de inversión, así como los referentes a los ingresos.

Derivado de la reciente publicación de la reforma a la Ley del ISSSTEZAC se continúa trabajando en una nueva estructura organizacional.

#### **5. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

La información financiera está generada de acuerdo a los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El estado de Situación Financiera se clasifica de acuerdo a la Normatividad emitida por el CONAC, activo circulante y no circulante, así como el pasivo circulante y no circulante y el rubro de patrimonio.

El estado de situación presupuestal que contempla los ingresos y egresos del periodo.

Las inversiones y los préstamos se clasifican en circulante y no circulante de acuerdo al flujo normal de realización que no exceda de un año (circulante) y más de un año (no circulante).

Cumpliendo con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ISSSTEZAC incluye los siguientes estados financieros:



### **I. Información contable**

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la hacienda Pública.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Estado de flujo de efectivo
- Estado sobre Pasivos contingentes.
- Notas a los estados financieros.
- Estado analítico del activo; y
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

### **II. Información presupuestaria**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: 1. Administrativa; 2. Económica;
  - 1. Administrativa;
  - 2. Económica;
  - 3. Por objeto del gasto,
  - 4. Funcional.
- c) Intereses de la deuda,
- d) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;

### **III. Información programática,**

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión,
- c) Indicadores de resultados



Emitidos e apego al capítulo VII de las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos emitido por el CONAC.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Con base a las normas de información financiera y los criterios establecidos por las auditorías realizadas al Instituto, los activos están registrados a valor Histórico, salvo en rubro d bienes inmuebles que adicionalmente se le reconoció su valor actualizado en base a peritos especializados en la materia.

- c) Postulados Básicos

En apego al artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que menciona que “Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones”.

Dada la importancia que tienen todos los elementos que conforman el sistema de contabilidad Gubernamental en el análisis, interpretación, captación, procesamiento, reconocimiento de las transformaciones y transacciones diarias que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones diarias en la elaboración y presentación de la información financiera, se enuncian los postulados básicos bajo los cuales se rige nuestro quehacer institucional:

- Nuestro sistema se encuentra estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en la delimitación y operación diaria siempre apegándose a la normatividad emitida por el CONAC que proporciona los elementos suficientes para una adecuada toma de decisiones. (Sustancia Económica)
- El Instituto se rige bajo un marco normativo con objetivos bien establecidos en cual cumple con el 100% de sus obligaciones hacia con sus derechohabientes. (Entes Públicos)
- El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido. (Existencia Permanente)



- Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por lo tanto se presentan conjuntamente cumpliendo la característica de objetividad, verificabilidad y representatividad. (Revelación Suficiente)
- En la información presentada se muestran los aspectos importantes del ISSSTEZAC que han sido reconocidos contablemente. (Importancia Relativa)
- La contabilidad del presupuesto sigue la metodología y registros equilibrados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de las cuentas de orden del ingreso y egreso de tal manera que permite identificar de forma individual las operaciones en cuentas de orden. (Registro e Integración presupuestaria)
- Consolidación de la información financiera (menciona que corresponde a el ente público del que dependan las entidades sujetas a su estructura según los lineamientos al CONAC)
- Se considera el ingreso devengado de las aportaciones cuando jurídicamente existe el derecho de cobro así como el gasto se considera devengado al momento que se formaliza la transacción mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción del Instituto, independientemente de la fecha de pago.(Devengo Contable)
- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del Instituto, hace indispensable dividir la vida continua en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad (Periodo Contable)
- El costo histórico de las operaciones realizadas por el Instituto corresponde al monto erogado para la adquisición conforme a la documentación original justificativa y comprobatoria reflejada en los estados financieros siguiendo los lineamientos emitidos por el CONAC. (Valuación)
- El Instituto reconoce que las fuentes de sus recursos que fueron asignadas y capitalizados se encuentran dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos, en tanto que los pasivos y patrimonio representan los financiamientos y activos netos. (Dualidad Económica)



- Los métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos dentro de las políticas de nuestra contabilidad, cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de reflejar de manera uniforme la sustancia económica de las operaciones realizadas por el Instituto siguiendo los mismos criterios en todos los ejercicios. (Consistencia)

d) Normatividad Supletoria

La normatividad aplicada en materia contable y presupuestal toma en cuenta:

- La normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Pronunciamientos del Consejo de Armonización Contable, CACEZAC.
- Las normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público (NICSP) (nif's)
- Las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Información Financiera (CINIF).

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

La inflación acumulada de los últimos ejercicios anuales anteriores, califican el entorno como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Instituto no realiza operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto no cuenta con compañías subsidiarias o asociadas.

d) Sistema de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



Los inventarios de las actividades de comercialización y el costo de ventas se expresan a su valor histórico determinado por el método de costo promedio. Sobre las mermas de las unidades comerciales se tiene una máxima permitida.

e) Beneficios a empleados

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, permisos de ausencia, días festivos, etc.,) de la misma manera se reconocen en los resultados conforme se devenguen. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura administrativa (Indemnizaciones o prima de antigüedad, bonos o separación voluntaria) así como beneficios de retiro voluntario, son registrados a resultados en el año en que se genera el finiquito o el término de la relación laboral.

f) Reservas

La Ley del ISSSTEZAC menciona en su artículo 124 sobre la constitución de la reserva:

Propiedades, concesiones, posesiones y derechos que integran los activos del Instituto, así como cuotas, aportaciones, préstamos e intereses, devolución de cuotas, pensiones caídas, sanciones económicas en favor del Instituto, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hagan en favor del ISSSTEZAC.

g) Cambios en políticas Contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante 2016 se reclasifican los préstamos a mediano plazo de la cuenta 11260 cuenta préstamos otorgados a corto plazo a la cuenta 11240 préstamos otorgados a largo plazo.

Para el ejercicio 2016 el instituto registró contablemente los accesorios de cuotas, aportaciones y prestaciones dentro del rubro 2 tipo 5 del clasificador por rubro de ingresos, conceptos que el 2015 estaban registrados en otros ingreso y beneficios varios.

Se continúa desarrollando el manual donde se incluyen todas las políticas y normas de contabilidad aplicables al Instituto.



h) Depuración y cancelación de saldos

El Instituto realiza depuración permanente en las cuentas y conciliaciones.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

El Instituto no realiza operaciones en moneda Extranjera.

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

a) Porcentajes de depreciación, deterioro o amortización de los diferentes tipos de activo.

Se calcula por el método de línea recta considerando que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo, toda vez que hay activos que en la medida en que se desgastan es creciente.

Para los bienes muebles se calculó en base al método de línea recta con base en la aplicación Parámetros de Estimación de Vida Útil de la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicándose de manera mensual.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Instituto no realizó cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de sus activos.

c) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

El Instituto no ejecuto gastos del capítulo 6000 en bienes de su propiedad.



d) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Instituto no tuvo desmantelamiento de activos, procesamientos, implicaciones o efectos contables.

e) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Instituto no ha tenido variaciones importantes en activos.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

No aplica al Instituto.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El instituto no aplica deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### **12. Calificaciones Otorgadas.**

La solidez financiera del fondo de pensiones contribuye anualmente a mantener una calificación crediticia favorable para el Estado de Zacatecas por la agencia calificadora Fitch Ratings, emitida en comunicado de Junio 2017, considera que se han generado finanzas públicas estatales estables, siendo clave la estabilidad de la generación de ahorro interno adecuado y la reducción de pasivos no bancarios por el Estado así como la disminución en la contingencia por Pensiones asociado con la aprobación de la Ley del ISSSTEAC la cual le dará suficiencia aproximadamente hasta el año 2032, lo cual la Calificadora considera positivo.

#### **13. Procesos de Mejora**

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.



El ISSSTEZAC cuenta con un área que se encarga de revisar de manera mensual el cumplimiento de las metas asignadas por cada área del Instituto así como la generación de sus indicadores en número y porcentaje que muestran los avances en el cumplimiento de sus metas.

#### 14. Información por segmentos

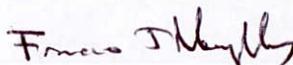
El Instituto evalúa y administra sus distintas actividades comerciales a través de tres Direcciones, las cuales son la Dirección de Servicios Turísticos, Dirección de Servicios Comerciales y la Dirección de Prestaciones Sociales, mismos que controlan y administran en forma independiente debido a que la naturaleza de las mismas, ésta información contribuye a un análisis preciso de la situación financiera.

#### 15. Eventos Posteriores al cierre.

No se consideran eventos importes posteriores al cierre que modifiquen de manera significativa la situación financiera del ISSSTEZAC

#### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



---

LAE. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC



---

ING. ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO  
DIRECTOR DE FINANZAS DEL ISSSTEZAC

